

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tibacuy, 04 MAR 2021

Proceso N° 2017-00086

Visto el informe secretaria que antecede requiérase al señor LUCIO MORENO SERRANO para que informe si la noticia del fallecimiento de su apoderado judicial ELIAS RIAPIRA GALINDO es cierta y en consecuencia se allegue el respectivo certificado de defunción, en caso afirmativo manifestar si es su deseo continuar el trámite procesal en causa propia al estar facultado por ser de mínima cuantía o mediante nuevo apoderado judicial que lo represente.

En consecuencia se decreta la **SUSPENSION** del proceso al encontrarse configurada la causal número 2 del art. 159 del C.G.P., hasta tanto no se surta lo ordenado en este proveído.

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
N° 6 Hoy 05 MAR 2021 El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ
CHAVEZ.-